

## ACTA N° 103

---En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 27 de mayo del año 2016, se reunieron los C.C. Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 inciso a) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----

**2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3. INFORME TRIMESTRAL (ENERO, FEBRERO Y MARZO 2016) DEL SÍNDICO PROCURADOR LIC. CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO.**-----

**4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PLANO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE CONSTA DE 55 LOTES URBANIZADOS PARA USO HABITACIONAL EN UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 14,587.54 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DUL S.A. DE C.V.**-----

**5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PLANO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL VALLE AMPLIACIÓN SECCIÓN OLAS ALTAS, CON UNA SUPERFICIE DE 96,978.07 METROS CUADRADOS, QUE CONSTA DE 465 LOTES URBANIZADOS PARA USO HABITACIONAL PARA VIVIENDA ECONÓMICA Y TRADIIONAL PROPIEDAD DE CONSTRUCTORAI INMOBILIARIA ABINTRA S.A. DE C.V.**-----

**6. SOLICITUD DEL ARQ. GREGORIO MOLINA GERMÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE DOCUMENTACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL REY SECCIÓN VALLE DE LA ROSA AMPLIACIÓN, EL CUAL SE UBICA AL SUR-ORIENTE DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE HEMME DESARROLLOS S.A. DE C.V., PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN POR EL PLENO DEL CABILDO; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.**-----

**7. ASUNTOS GENERALES.**-----

**8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

**-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Martín López Montiel, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Arturo Duarte García y los siguientes Regidores: **NORA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ, CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA, ROSARIO BUELNA BELTRÁN, MARÍA DE JESÚS CASTRO ACOSTA, IRMA COTA SOTO, LAURA ELENA CECEÑA VEGA, MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA, MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA, JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN, LUIS ALONSO PINEDA APODACA, PATRICIA ALYN RAMOS KELLY, EDUARDO SOTO ARMENTA, EUGENIA GARCÍA ESCALANTE, JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE, GUADALUPE VAZQUEZ REYES Y LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA, POR LO QUE EXISTIENDO QUÓRUM se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.**-----

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Martín López Montiel expresa, que el Síndico Procurador Carlos Alberto Anchondo Verdugo y los Regidores Gilberto Irazoqui Galaviz y Fernando Solis Verduzco, le informaron que con motivo de atender asuntos relacionados a otras actividades que desempeñan y que representan, no iban a poder asistir a esta Sesión de Cabildo a la que previamente en tiempo y forma fueron convocados y solicitan que se les justifiquen sus ausencias.-----

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia, que quedan justificadas las ausencias del Síndico Procurador Carlos Alberto Anchondo Verdugo y los Regidores Gilberto Irazoqui Galaviz y Fernando Solis Verduzco, por los motivos antes expuestos.-----

**----SEGUNDO.----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Martín López Montiel expresando, que en lo referente al acta de la sesión anterior, está debidamente concluida y si no hay observaciones a la misma, se puede tomar el acuerdo correspondiente de dispensar su lectura, en ese tenor por instrucciones del ciudadano Presidente Municipal Arturo Duarte García, se somete a consideración dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos, dispensar la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 12 de mayo del año 2016, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para los efectos legales correspondientes.-----

**---TERCERO---INFORME TRIMESTRAL (ENERO, FEBRERO Y MARZO 2016) DEL SÍNDICO PROCURADOR LIC. CARLOS ALBERTO ANCHONDO VERDUGO.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín López Montiel expresando, que en virtud de la ausencia justificada del Lic. Carlos Alberto Anchondo Verdugo Síndico Procurador, por su conducto se hace entrega formar a cada uno de los integrantes presentes de este Cabildo del documento respectivo que se refiere a informe trimestral para efectos de su revisión en su caso, y en posterior Sesión de Cabildo si se hace necesario y de resultar algunas observaciones se pueden plantear.-----

**---CUARTO---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PLANO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE CONSTA DE 55 LOTES URBANIZADOS PARA USO HABITACIONAL EN UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 14,587.54 METROS CUADRADOS, PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DUL S.A. DE C.V.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Jesús Andrés Valdez Conde expresando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

Se reunieron los integrantes de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para efecto de analizar lo siguiente:

**PROYECTO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DEL “FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO”, QUE CONSTA DE 55 LOTES URBANIZADOS PARA USO HABITACIONAL EN UNA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO DE 14,587.54 M2. PROPIEDAD DE INMOBILIARIA DUL S.A. DE C.V.**

**CONTENIDO:**

**PRIMERO:** Se presenta Plano de Lotificación y Vialidades del Fraccionamiento antes mencionado que contiene las siguientes colindancias: al Norte: colinda con Fcto. Ampliación Residencial Alameda; al Sur: Colinda con Propiedad Privada; al Poniente: colinda con Fcto. Las Villas Residencial y al Oriente: colinda con Boulevard Antonio Rosales.

**SEGUNDO:** Una vez analizado el proyecto de Lotificación y Vialidades en base a lo establecido en el Capítulo Cuarto de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; esta Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Publicas emite el siguiente:

**DICTAMEN:**

**PRIMERO:** Se autoriza el Plano de Lotificación y Vialidades del “Fraccionamiento Villa Fontana Bajo el Régimen de Propiedad en Condomio”, con una superficie de 14,587.54 M2., desarrollo ubicado en las colindancias antes indicadas, quedando de la siguiente manera la tabla general de Dosificación de Usos del Suelo:

<b>CUADRO DE USOS DEL SUELO</b>	
<b>SUP. TOTAL DEL PREDIO</b>	<b>14,587.54 M2</b>
<b>SUP. DE VIALIDADES</b>	<b>5,060.64 M2</b>
<b>SUP. DE AFECTACION</b>	<b>0.00 M2</b>
<b>SUP. SUP. DE RESERVA</b>	<b>0.00 M2</b>
<b>SUP. UTIL VENDIBLE</b>	<b>9,526.90 M2</b>
<b>SUP. AREA DONACION (COMUN)</b>	<b>506.36 M2</b>
<b>SUP. LOTES COMERCIALES</b>	<b>0.00 M2</b>
<b>SUP. LOTES NUMERO PARA VIVIENDA</b>	<b>9,020.54 M2.</b>
<b>NUMERO DE LOTES</b>	<b>55</b>
<b>DENSIDAD DE POBLACION</b>	<b>231.60 Hab./Has.</b>

La presente autorización se concede únicamente para efecto de Elaboración de los Proyectos de Urbanización del desarrollo en

mención; quedando prohibido la Venta de Lotes e Inicio de las Obras de Urbanización y Edificación.

## COMISION DE URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PÚBLICAS

---Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo se aprobó por mayoría de votos, dejándose constancia que en este acuerdo la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly emitió su voto en contra.-----

**---QUINTO.---ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PLANO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL VALLE AMPLIACIÓN SECCIÓN OLAS ALTAS, CON UNA SUPERFICIE DE 96,978.07 METROS CUADRADOS, QUE CONSTA DE 465 LOTES URBANIZADOS PARA USO HABITACIONAL PARA VIVIENDA ECONÓMICA Y TRADIIONAL PROPIEDAD DE CONSTRUCTORAI INMOBILIARIA ABINTRA S.A. DE C.V.---**

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Irma Cota Soto expresando, que se permite dar lectura a un dictamen formulado por la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-----

Se reunieron los integrantes de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, para efecto de analizar lo siguiente:

**PROYECTO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDADES DEL “FRACCIONAMIENTO REAL DEL VALLE AMPLIACION SECCION OLAS ALTAS”, QUE CONSTA DE 465 LOTES URBANIZADOS PARA USO HABITACIONAL PARA VIVIENDA ECONOMICA Y TRADICIONAL CON UNA SUPERFICE TOTAL DEL PREDIO DE 96,978.07 M2. PROPIEDAD DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ABINTRA, S.A. DE C.V.**

### CONTENIDO:

**PRIMERO:** Se presenta Plano de Lotificación y Vialidades del Fraccionamiento antes mencionado que contiene las siguientes colindancias: al Norte: colinda con Ave. Mariano Matamoros; al Sur: Colinda con Ave. Olas Altas; al Poniente: colinda con Fraccionamiento Real del Valle y al Oriente: colinda con Fraccionamiento Los Tulipanes.

SEGUNDO: Una vez analizado el proyecto de Lotificación y Vialidades en base a lo establecido en el Capítulo Cuarto de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa; esta Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Publicas emite el siguiente:

**DICTAMEN:**

PRIMERO: Se autoriza el Plano de Lotificación y Vialidades del “Fraccionamiento Real del Valle Ampliación Sección Olas Altas”, con una superficie de 96,978.07 M2., desarrollo ubicado en las colindancias antes indicadas, quedando de la siguiente manera la tabla general de Dosificación de Usos del Suelo:

<b>CUADRO DE USOS DEL SUELO</b>	
<b>SUP. TOTAL DEL PREDIO</b>	<b>96,978.07 M2</b>
<b>SUP. DE VIALIDADES</b>	<b>34,687.94 M2</b>
<b>SUP. DE AFECTACIONES</b>	<b>0.00 M2</b>
<b>SUP. UTIL</b>	<b>62,290.13 M2</b>
<b>SUP. DONACION 15%</b>	<b>8,082.77 M2</b>
<b>SUP. DE RESERVA</b>	<b>0.00 M2</b>
<b>SUP. VENDIBLE</b>	<b>54,207.36 M2</b>
<b>SUP. LOTES PARA VIVIENDA</b>	<b>53,032.66 M2</b>
<b>SUP. LOTES PARA COMERCIO</b>	<b>1,174.70 M2</b>
<b>NUMERO DE LOTES VIVIENDA</b>	<b>465</b>
<b>NUMERO LOTES FRENTE 7.00 M. O MAS</b>	<b>211</b>
<b>NUMERO LOTES FRENTE 6.00 M. CONVENIO CANADEVI</b>	<b>252</b>
<b>NUMERO DE LOTES COMERCIO</b>	<b>2</b>
<b>DENSIDAD DE POBLACION</b>	<b>238.71 Hab./Has.</b>

La presente autorización se concede únicamente para efecto de Elaboración de los Proyectos de Urbanización del desarrollo en mención; quedando prohibido la Venta de Lotes e Inicio de las Obras de Urbanización y Edificación.

**COMISION DE URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PÚBLICAS**

---Hace uso de la voz la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly para expresar, que como han visto ni en el primero ni en el segundo levantó su mano porque está totalmente en contra de esas situaciones que se están dando, porque como dicen los sabios de los pueblos el rancho se quiere hacer grande lotificando más haciendo más cosas pero ahí esto está muy light no va con ningún soporte, no lo ve no ve quienes son los dueños, nada que sociedad anónima que así estuvo DNA, URBI todos y se fueron y todo está en las Islas Caimán y todo está en Suiza están los señores ahorita porque hasta salen en las redes sociales y los ahomenses con casas deshabitadas, sin uso de suelo todo tirado, llenos de moscos y adelante siguen dándoles pie a las constructoras y ahí cae en cuenta que dice CANADEVI y a CANADEVI les comenta

Presidente y Secretario le dieron la capacidad de construcción por dos veces vivienda económica no la ve, no ve una sola y luego sin soportes eso de sociedades anónimas la verdad no, entonces quiere pedirles atentamente a sus gentes por el bien de Ahome porque ahí no se dice sin lotificar pero los servicios están en el Plan de Ayala, en el Plan de Guadalupe yendo para el Aeropuerto y le huele que como ya viene el gas natural hay que darles bienvenida a los de la tierra que saben del gas, porque dicen que los de Topo no saben nada y que los ahomenses pues tampoco, entonces hay que darles la vivienda a la gente de Tabasco, Veracruz, Salamanca, Tamaulipas, porque hay que abrirles los brazos y cuando menos espera que los hostales ecológicos que los presentó y que todavía no encuentran las firmas cuando menos que se haga ese proyecto y dice porque cuando menos es ecológico no causa daño al medio ambiente y la verdad con todo el respeto tiene mucha confianza en sus compañeros pero cuando den esos dictámenes tan light y tan fuera de tono habiendo tantos problemas en ese lugar de salud, de vivienda está cierta dicen que el Ayuntamiento nada más debe de estar para servicios municipales, para seguridad pública la Ciudad está sucia, están totalmente enmontados los predios no les ponen orden y ahora están lotificando para que haya más problemas de insalubridad y ahora que no conocen esa constructora, de donde apareció tan de repente y sinceramente se le hace que los Regidores necesitan porque hay muchísimas cosas que están en el congelador cantidad de cosas y cree que merecen más respeto los Regidores de que les den esas cosas tan light y con todo respeto y tiene un profundo respeto al Presidente, al Secretario, a sus pares, pero la verdad tienen muchos problemas como para andar siendo tan light, entonces con el debido respeto quisiera que antes de hacer nuevos desarrollos en donde ven cantidad de malvivientes, de vagos y pongan orden a las viviendas que ya tienen que son 3,000 solas se levantó el censo tienen 3,000 casas solas y para que quieren más mejor que habiten las que ya están y hagan los convenios referidos con INFONAVIT, CANADEVI con todo lo que se tenga que hacer pero que sean resolutivos y ya no pierdan el tiempo con documentos tan light que no tienen procedimiento alguno, entonces le va a pedir al Arquitecto Gregorio que cuando les mande esas cosas se las soporte no tiene nada ahí y cree que sus compañeros tampoco ninguno trae y lo dice porque no lo ve ahí.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Irma Cota Soto para expresar, que ese dictamen fue analizado por una de las Comisiones a la cual pertenece que es la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, estuvieron las personas que tuvieron que estar ahí para darles la información suficiente para poder analizar y tomar la decisión que ya se mencionó en ese dictamen hace mención que eso se solicita para vivienda económica y tradicional sabe y lo comenta porque les han dicho en las reuniones de Cabildo como que votan y no cuestionan y es que resulta que las fracciones parlamentarias tienen un Coordinador o

una Coordinadora previamente a esas reuniones hay una reunión de Concertación dudas como las que acaban de escuchar, cree se plantearon en esa reunión y se llegó a la conclusión de otra próxima reunión para el martes si seguían esa dudas y se iba a plantear ahí ese asunto porque no se exigió que se aclararan antes de esa reunión lo que si quisiera aclarar es que textualmente se dice en ese dictamen que la presente autorización se concede únicamente para efectos de elaboración de proyectos de urbanización del desarrollo en mención se queda prohibido lo que es la venta de lotes e inicio de las obras de urbanización y que significa eso?, que están aprobando solamente una parte de la solicitud que ahí se hace de la constructora, posteriormente ya que se vaya a dar paso a la construcción se tiene que acercar el interesado nuevamente a ese Cabildo para pedir la autorización de lo que es ya el inicio de las obras de edificación.-----

---De nuevo la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly hace uso de la voz para expresar, que están en el entendido le comenta a su compañera de que se iba a ver la situación diferente que en Concertación estuvo en contra y lo manifestó y que quede muy claro lo manifestó que estaba en contra ahí las cosas se hablan claras y lo dijo que estaba en contra que no veía vivienda económica, la palabra económica quiere decir que tienen la capacidad de comprar la gente a precio económico y no se ha hecho ninguna está cierta que la reunión del martes le comenta a su estimada Regidora Irma va a seguir claro que si va a seguir porque es otro tema es lo que ha incumplido CANADEVI es otro tema, está hablando de eso en el sentido de que lo dijo y lo puso muy claro que no estaba de acuerdo en hacer más asentamientos cuando había casas destruidas llenas de malvivientes y teniendo la situación de una vivienda que la gente la quiere comprar no la quiere regalada quiere comprarla, entonces por lo tanto cree que si hay 3,000 casas para qué más asentamientos humanos nada más y saben porque lo dice?; porque es una infamia lo que están haciendo con las parcelas que son altamente redituables y de un valor tremendo para darle alimento al Pueblo y que están viendo por el lado de Ahome Funerarias, entonces se quita el darle alimento a un Pueblo en una parcela y se pone eso porque no se les da el uso de suelo en donde no ocasionan problemas y donde no quitan el alimento del Pueblo posiblemente digan que ideas de la Doctora la gente que tenga dinero y tiene lugar pues a ponerse en donde quiera y como quiera pero la verdad cuando ese Pueblo y dice el Pueblo de México se quede sin alimento por estar construyendo cemento, cemento y cemento que a lo mejor se acuerdan de esa Regidora que lo expuso en su momento.-----

---Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el mismo fue aprobado por mayoría de votos; dejándose constancia que en este

acuerdo la Regidora Patricia Alyn Ramos Kelly emitió su voto en contra y el Regidor Rosario Buelna Beltrán se abstuvo de votar.-----

**---SEXTO---SOLICITUD DEL ARQ. GREGORIO MOLINA GERMÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA CUAL REMITE DOCUMENTACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL REY SECCIÓN VALLE DE LA ROSA AMPLIACIÓN, EL CUAL SE UBICA AL SUR-ORIENTE DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE HEMME DESARROLLOS S.A. DE C.V., PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN POR EL PLENO DEL CABILDO; PARA SER TURNADA PARA ANÁLISIS Y DICTAMEN A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín López Montiel expresando, que el Arq. Gregorio Molina Germán Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante la cual remite documentación del Fraccionamiento Valle del Rey Sección Valle de la Rosa ampliación, el cual se ubica al Sur-Oriente de esta Ciudad, propiedad de HEMME Desarrollos S.A. de C.V., para efectos de ratificación por el Pleno del Cabildo..-----

---A continuación se aprobó por unanimidad de votos que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

**---SÉPTIMO---ASUNTOS GENERALES.**---Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que en la Sesión pasada hizo un comentario del contenido precisamente de los puntos que se trataron y obviamente hoy no es la excepción, ciertamente lo ven light porque en lo particular porque si bien es cierto la compañera ha hecho mención de algunos puntos contenidos en ese orden, para eso ella es parte de una Fracción y ha estado en varias reuniones de Concertación y lleva público y no llevan ellos y qué bueno que lleve público le comenta a la Doctora pero hay una cosa que a veces hay temas que a veces el carácter no dice de la Doctora sino de otros no han salido para defender algunos puntos que deben de tratarse, cree que la inquietud que trae que han dejado de lado algunos que tienen de carácter social e interés social y que no se han cuidado las formas ni cuando menos darles un tratamiento cuando se hablan de que hay propuestas y es cierto le denominó que estaban en el congelador, hoy curiosamente algunos candidatos del Partido que hay por mayoría en ese Cabildo hablan de transparencia y rendición de cuentas, hablan que han recogido en distintas Comunidades Rurales y Colonias la inquietud de madres, de padres de familias por la cuestión del agua potable de cobros excesivos

que se ha llegado hasta el corte cuando no debería de cortarse el agua y curiosamente en ese congelador que está en la Comisión de Gobernación, hay propuestas de él que tienen que ver con transparencia y rendición de cuentas, pero sobre todo una adición al Reglamento del Agua Potable que bueno que el Candidato a Diputado hizo mención en una radio que la verdad es de gran audiencia pero que ahí han sido testigos los compañeros reporteros de la constante insistencia de que salga esa propuesta y no lo han hecho al público y resulta que están recogiendo esa inquietud y están pensando en legislar cuando ahí hay una propuesta en Cabildo y no se ha sacado no ha habido una respuesta por escrito de si porque no procede ese es la inquietud y el malestar que traen de que no hay ningún punto que tenga que ver con el interés de la sociedad y si bien es cierto respeta mucho las Comisiones y respeta mucho la Comisión de Concertación y en lo corto le ha dicho a la Doctora que también ella ha sido cómplice de algunas cosas que no ha sacado adelante porque ella como Coordinadora debe de exigir lo que en su momento ellos han planteado, cree que es el momento de retomar el rumbo y cuando menos el tiempo que les quede como Regidores sacar propuestas que tengan de interés social que hay asuntos como Asociaciones que espera que en la próxima reunión se tomen en cuenta y que salga adelante para tener credibilidad ante la sociedad, de que no están jalando con constructoras o particulares que buscan un interés con darles facilidades a centros que dicen que es el desarrollo de Ahome pero que solamente buscan el interés y ni tan si quiera generan un desarrollo ni más empleos para la gente el dinero que se recaba ahí se lo llevan al extranjero y habla específicamente de algunos Casinos que les dan trato inhumano a madres solteras a jóvenes y aunque sin embargo ahí no se tiembla la mano para darles autorización, eso es lo que quieren todos fuentes de empleo que generen bienestar para la familia, pero también que salgan de ahí algunas propuestas como las que ya tienen, sabe que va a tener réplica el Secretario de la Comisión de Gobernación pero le hace el comentario de buena fe que revisen las propuestas que tienen ahí, que las revisen y si hay algo adelante porque si urge que saquen adelante esas propuestas porque la sociedad ya está pidiendo les están pidiendo a los Candidatos y están pensando en legislar en el Congreso cuando ahí ya deberían de dar el primer paso y no lo han hecho, hay los elementos suficientes y también pediría o se daría a la tarea de llevar a toda esa gente que tiene ahí los recibos del agua potable las lleva ahí y cree que se llena ahí el local pero que no se trata de eso de hacer actos protagonismos que no, está en contra de eso que vayan a lo hecho vayan a lo que realmente quieren hacer como gente responsable y que tienen un deber histórico de estar en ese espacio, en ese escenario para que la ciudadanía les de credibilidad ya están siendo criticados por su pasibilidad y cree que el tiempo que les queda hay que sacarle provecho.-----

---A continuación la Regidora Patricia Allyn Ramos Kelly hace uso de la palabra para expresar, que como réplica a su compañero Eduardo Soto primera que no lleva público y que quede claro que les ha dicho que vengan y no lleva público que es una luchadora social, desde los 13 años y consta en actas en la Secundaria de la Preparatoria Mochis UAS y consta en la Preparatoria que siguió siendo líder y consta en la Universidad Nacional Autónoma de México que era líder, por eso están ahí sus compañeros porque habla fuerte y habla claro y que también diga el compañero que ha sido comparsa en lo que se refiere a cuando están en Concertación, le aclara porque él nunca ha estado ahí y la verdad tiene el derecho de estar si gusta y siempre lo ha dicho y ha mantenido y mantiene su palabra cuantas veces en Concertación a los señores les ha dicho que están mal, que son omisos, que son avestruces que meten la cabeza y no solucionan los problemas reales que tiene el Municipio cuantas veces y que digan que no sus compañeros así que no la incrimine diciendo que es comparsa que no señor siempre ha tenido la voz clara y si ya pretende estar en otra posición eso es cosa de él cuando le ha dicho que exponga sus problemas lo ha dicho y le comenta al Secretario Técnico que ha expuesto muchas veces la problemática de su querido compañero Regidor pero no habla actúa, trabaja y si hay una Regidora que el 07 de junio en la Ciudad de México va a recibir el premio PAKAL como la mejor Regidora de ese País es ella que a lo mejor en boca propia se suena vituperio pero esa es la realidad, es la mejor Regidora que tiene el País ahorita.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Flores Grajeda para expresar, que resulta ser que ya están a junio y dicen que va a adelantar el periodo escolar que van a salir los niños probablemente para los primeros de julio, el problema que tiene es que la sociedad de padres de familia está cobrando a los niños o está empezando a amagar a los niños de las escuelas primarias a cambio de entregarles sus certificados, los están empezando a atacar de tal manera que si no pagan alguna cuota que tengan pendiente no se les van a entregar los papeles de eso no está ni tantito de acuerdo y exhorta a la ciudadanía a que denuncie a los Directores de esas escuelas que están tratando de negociar o lucrar, ciertamente se justifican con que la asociación de padres de familia es una asociación dentro de la escuela que buscan un beneficio para la misma escuela pero no está de acuerdo en que cuando un niño no tuvo para pagar ese apoyo lo limiten no dándole sus papeles y así no logrando hacer una inscripción en la secundaria y para cuando la mamá del niño logra tener dinero para inscribir al niño en la secundaria pasa que donde vive él ya no hay campo o ya lo mandan a la tarde o tiene que andarse extendiendo porque?, porque nomás los señores Directores hacen uso de su poder y no suelta el papelito no está de acuerdo es algo ilegal que retengan alguna documentación o la quieran cambiar a cambio de alguna cuota, por eso le comenta al señor Presidente Arturo Duarte quiere que lo

apoye para que los Directores que sean denunciados o que sean puestos en evidencia a través de los medios y lo dice porque son los que los ayudan a darse cuenta más rápido de las cosas, a veces está uno por acá y no se da cuenta pero si los medios están señalando alguna escuela primaria en donde el niño va para secundaria y están haciendo uso de esa ilegalidad en contubernio el Director con la Asociación de Padres de Familia pues que se les haga un proceso y que el niño pueda inscribirse en donde le corresponde y que le alcance el tiempo para la inscripción ese es un pequeño detallito, el otro detalle que tiene no se agacha y sí ha estado cuando la Doctora se ha quejado le consta que la Doctora ha estado y hay puntos de acuerdo que no está de acuerdo y ella en las juntas lo manifiesta y si él no estuviera de acuerdo también lo manifestaría, en el tema que pasó de la vivienda también es parte de la Comisión se le comentó y se le explicó que también están obligados como Comisiones y como Ayuntamiento darle el seguimiento que corresponde a una solicitud de un empresario los comos, los cuandos se tendrán que revisar si no procede no procede y si procede procede, pero ahí el problema que tiene nada más quería aclararlo que si ha estado cuando la Doctora reclama pero también ha alzado la voz cuando tiene que alzarla en lo que le corresponde y en la cuestión de la basura le comenta al señor Presidente como da guerra con la basura pero no le parece que les cobren \$6'000,000.00 tiene los contratos y los nuevos contratitos que van haciendo las modificaciones es un contrato que se firmó en la Administración del 2012 y dentro de las cláusulas para limitarlo tienen que ser 15 días pero una de las cláusulas dice deje de pasar el servicio en un 50% de la ruta huelga de los trabajadores incumplimiento de algunas cláusulas será la causa de la reunión o cuando se dice el fallo de una nueva concesión notificando por escrito por lo menos 15 días, el caso es de que aunque se han ido modificando los contratos todos son a conveniencia de PASA y realmente no se tiene beneficio ahí porque ahora resulta que ellos tienen un lugar para depositar la basura y también cobran por la cantidad de toneladas que se entrega de basura y lo que se pregunta es que si está cobrando por la basura y aparte está cobrando por recogerles el cartón y el plástico que están reciclando ellos mismos, entonces le quiere pedir con su equipo que tiene que no se enrede que siente a la gente y que los ponga a revisar esos contratos para ver de qué forma se zafan de ellos porque son unos parásitos y se están comiendo al Ayuntamiento es cierto que el Ayuntamiento no es propio pero el dinero del Ayuntamiento es de toda la gente y ahí están esas gentes nomás cobrando, cobrando y cobrando y ni siquiera pasa la recolección normal pasa un lunes un miércoles y un viernes y hay veces que no pasa y ahora resulta de que cobra por el reciclaje, cobra por la recolección y va cobrando por todo se dice ahí que el contrato se está renovando cada seis meses automáticamente se renueva cada seis meses, entonces si ya se renueva automáticamente hay que ponerse buzos a ver si pueden hacer una licitación o un contrato nuevo, donde las personas o las empresas que

se sientan capaces de dar el servicio de recolección de basura entren a una compulsa o a una licitación pero de preferencia que cada Sindicatura haga su propio grupo de la basura que diga yo pertenezco al Guayabo, yo pertenezco a Ahome, yo pertenezco a la Sindicatura Central y me creo con las posibilidades de tener o de poder recoger y que cada Sindicatura recoja y que no digan hay llegó a Topo y el camión de la basura no sirvió y no recogió la basura de arriba y hay que bajarle la basura para que se la lleven, entonces hay muchas formas hay que buscarle y si Servicios Públicos Municipales da el servicio donde no llegó PASA pues que se le descuenta le comenta al Presidente y si empiezan a descontar se van a empezar a poner las pilas, si empiezan ahorita que están a mayo si empiezan a licitar para antes de diciembre que se vayan a lo mejor hacen un cambio si él ve competencia se va a poner las pilas, va a recoger más, ya sea que tiene GPS y de todo pero siguen con el mismo problema con la basura y quiere aclarar que no es un problema de Servicios Públicos es un problema de servicio público más no del Departamento de Servicios Públicos porque?, porque están pagando y están pagando bien para que la recojan, el otro punto es que tienen un parque para lado de las Canteras que son casi 6 hectáreas en lo cual ahí quisiera invitar públicamente al Presidente y que se sumen todos los Regidores y que vayan el lunes, martes o domingo o el día que le parezca más libre de su agenda y que planten un árbol por lo menos alrededor de las 10 hectáreas y que en el centro lo limpien de tal manera que pone 100 litros de diésel para la máquina para que vaya y limpie y cada quién que ponga 100 litros y que vaya y limpie la máquina las 10 hectáreas y puedan plantar un árbol que pongan árboles a todo alrededor de las tierras y que quede un llano ya parejito que puedan jugar fut bol y beis bol y con los árboles después se hacen los Comités y todo pero ahorita empezar a arborizarlo ahí está la propuesta le comenta al Presidente y limpian entre todos ese parque y lo dejan habilitados que al menos digan que se fueron los Regidores pero ya dejaron el parque o el pequeño plumón ese ya listo si se quieren sumar ahí está la propuesta y esperan respuesta del Presidente para en caso de que lo puedan hacer que piensa que nomás sería cuestión de disponibilidad pero que sea ya para arborizar para que quede listo ese parque.-----

---Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Rosario Buelna Beltrán para expresar, que el punto que quiere tratar es porque le preocupa un poco le comenta al señor Presidente, la legalidad, el orden o la seriedad con que se deben de hacer las cosas sobre todo muy particularmente en el Comité de Adquisiciones, siente que está un poco suelto de las personas de rango de jerarquía lo ha visto muy pocas veces por ahí le comenta al Presidente y el Tesorero igual pocas veces van se sienten más bien interesantes y le pone un caso como el de ahorita que acaba de pasar y lo estaba viendo con una de las compañeras que le lleva a firmar que van nombres dentro de las Actas de compañeros que no

asisten y eso falta a la verdad es algo que le parece algo grave y que de repente también le manden algún documento a firmar del 2014 también le parece un poco grave por eso es que lo invita a checar ese tema a que lo analice con los funcionarios que ser porque tienen que ir día con día actualizando ese punto y le preocupa realmente el sentir que está un poco suelto el Comité de Adquisiciones son temas bien importantes son temas que después les pueden traer alguna consecuencia por no atender detalles precisamente.-----

---A continuación el Regidor Carlos IV Nemesio Bloch Artola hace uso de la voz para expresar, que su intervención es en referencia al tema de que se tocó hace un momento de que la Comisión de Gobernación y sale en defensa de la misma la cual preside con mucha honra se ha convertido en una nevera quisiera que le dijeran cuál de sus asuntos está en la nevera a excepción de las dos que menciona el compañero Walo que uno es el de formar y si está en Gobernación una octava Sindicatura se le pidió en su momento con mucha oportunidad que les diera los elementos, los argumentos y los fundamentos que los lleven a hacer eso, cree que no están ahí para hacer y resolver asuntos de ocurrencias meramente, número dos el otro asunto que dice que está en la nevera que no se le respondió el cual solicita que se adicionen un párrafo en el tema de JAPAMA en el caso de que el empleado de JAPAMA encargado de tomar lecturas mensuales se percate de que el domicilio se encuentra abandonado y no tenga uso del servicio de agua potable durante el lapso de 3 meses inmediatamente dará información al área administrativa correspondiente para efectos de que se realicen los trámites necesarios para suspender de manera administrativa y operativa el servicio de esa vivienda eso con el fin de que no se siga incrementando la deuda por ese concepto dice que tiene muchos recibos ahí en su momento se le dio la respuesta y si se le dio por escrito y si esa no es su firma que se lo haga saber.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Eduardo Soto Armenta para expresar, que con relación a la primera le comenta al ciudadano Regidor quiere decirle que en el documento de la octava Sindicatura está la justificación y el procedimiento que se debe seguir, que la verdad lamenta mucho las palabras para justificar eso porque tiene un Asesor y quiere decirle que gana todos tienen un Asesor pero principalmente está con él que se les descuenta a su salario esa aportación que tiene la justificación está ahí en el documento y como Comisión en conjunto deben de analizar las estructuras no las va a poner porque obviamente si pone la estructura de esa Sindicatura va a poner de su gente de confianza todos van a poner el perfil, el lugar, harán un diagnóstico como Comisión para efecto de sacar adelante con relación a la primera, que la rendición de cuentas viene de una propuesta que se saca desde el Congreso de la Unión y que ha bañado a los Estados de la necesidad de sacar adelante esa Comisión cuando

menos Transitoria de Transparencia y Rendición de Cuentas, en otros Municipios, en otros Estados existe porque aquí no?, que la justificación que tiene y que se lo dijo el Secretario anterior hoy Candidato de que está jugando un papel importante la Comisión de Hacienda que no señor no debe de jugar de Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas, que ahí tiene que ser una Comisión en donde los organismos si hay buena voluntad de sacar adelante los organismos deben de proponer personas para que estén en esa Comisión, con relación a la otra les comenta a sus compañeros no está de acuerdo en el dictamen y se lo dice principalmente porque a JAPAMA a la mesa directiva nunca se le va a pedir una orientación jurídica eso fue lo que le comenta una orientación técnica fue la que le dio no es instancia para dar a conocer una resolución de carácter jurídico y qué casualidad que hoy si lo proponen los Candidatos de ponerse a trabajar para poder legislar en ese tema cuando ahí ya hay elementos y si quiere los recibos se los entrega le comenta a su compañero que ahí falta voluntad de interés para efecto que esa Paraestatal cumpla con su trabajo y no esté sangrando la economía de la gente pero sobre todo suspender el servicio que constitucionalmente y universalmente tienen derecho a tener agua y les y han quitado ese servicio, cree que eso es una injusticia y que ahí en ese documento le da nada más el resolutivo y también se lo puede enseñar que le da a JAPAMA, JAPAMA para él no es instancia JAPAMA es hija de lo que ahí se trate de ahí nace el Reglamento de JAPAMA pero nace también de lo de la Ley y tienen también facultad todos para modificar, pedir la modificación o adición a ese Reglamento y que posteriormente por un punto de acuerdo pueden solicitar para que la Ley también sea modificada y no lo han hecho ese es el camino y no se trata de una orientación del Gerente de JAPAMA o de la mesa directiva decir no procede obviamente porque dañan los intereses, pero en eso se está dañando la economía de los particulares pero también la Paramunicipal está dejando de percibir salario con el pago por más pequeño que sea está dejando de percibir y eso es un daño económico ya lo dijo el Candidato a ustedes pues que le vayan dándole pero ese documento que le entregó tenía la orientación pero de la Paramunicipal no de todos.-----

---**OCTAVO**---**CLAUSURA DE LA SESIÓN**.---No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:08 nueve horas con ocho minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE**.-----

CARLOS IV NEMESIO BLOCH ARTOLA

ROSARIO BUELNA BELTRÁN

IRMA COTA SOTO

LAURA ELENA CECEÑA VEGA

MIGUEL ÁNGEL FLORES GRAJEDA

MARISELA GUTIÉRREZ MEDINA

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ ROMÁN

LUIS ALONSO PINEDA APODACA

PATRICIA ALYN RAMOS KELLY

EDUARDO SOTO ARMENTA

EUGENIA GARCÍA ESCALANTE

JESÚS ANDRÉS VALDEZ CONDE

GUADALUPE VAZQUEZ REYES

LUIS XAVIER ZAZUETA IBARRA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MARTÍN LÓPEZ MONTIEL